



## DESPACHO DE COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

Ciudad de Río Cuarto, 26 de julio de 2021.

### VISTO

la propuesta del **Curso Extracurricular de Posgrado denominado “La enseñanza del derecho y de la práctica profesional jurídica. Nuevos desafíos a partir del proceso de acreditación de las carreras de Abogacía”**, a llevarse a cabo los días 3, 10, 24 de septiembre; 1 y 15 de octubre del corriente año, modalidad virtual, cuyo docente Responsable es la Esp. María Amelia MARCHISONE (UNC) y que solicita su designación como Profesora Extraordinaria Visitante, propuesta ingresada como tema Nº 15 en la sesión ordinaria Nº 7 del Honorable Consejo Directivo la Facultad de Ciencias Humanas el pasado día 22 de junio de 2021.

### Y CONSIDERANDO

Que, según nota de la Secretaría de Posgrado, se solicita el pago de honorarios a la Esp. MARCHISONE por el monto de \$16.500, según lo estipulado por Disposición de SPyCI 024/2021 en cuanto al valor del crédito para docentes externos,

y que la erogación estará a cargo de la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

Los miembros de la Comisión de Administración y Presupuesto

### SUGIEREN

Aprobar la contratación de la Prof. Marchisone por un total de PESOS 16.500 con presupuesto contribución gobierno de la Facultad de Ciencias Humanas asignados a su Secretaría de Posgrado (área presupuestaria 5-0).